

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA N° 2016-17-01-64-P-04250



ACTO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADO POR
FULLSECURITY CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ USD 30.000.00

DI: 2 COPIAS S.G.

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECIOCHO (18) de OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, abogado PAUL DAVID ARELLANO SARAISTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece a la celebración de la presente escritura el señor MARCO VINICIO CAZA VÁSCONEZ casado, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía FULLSECURITY CIA. LTDA, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente, el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicita se agreguen debidamente certificadas, y me autoriza de conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agrega como habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente declaración:

SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto social de la Compañía **FULLSECURITY CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor MARCO VINICIO CAZA VÁSCONEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía FULLSECURITY CIA. LTDA, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente y debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la Compañía. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- UNO: La Compañía FULLSECURITY CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública el ocho de febrero de dos mil seis, otorgada ante el Notario Décimo Sexto de Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciséis de marzo de dos mil seis. **DOS)** Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexagésimo Cuarto del Cantón Quito Abogado Paúl Arellano, el once de junio del dos mil quince e inscrita el quince de junio del dos mil quince en el Registro Mercantil del Cantón Quito, se aumentó el capital de la Compañía AMERICANWIDE S.A., y se reformaron sus estatutos, estableciendo como nuevo capital de la Compañía la suma de CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. **TRES:** La Junta General Ordinaria y Universal Socios de la compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA., en sesión celebrada el diez y nueve de septiembre de dos mil diez y seis, resolvió por unanimidad: El aumento de capital en la suma de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 30.000), y la consiguiente reforma del estatuto con la cual el capital social de la Compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA.,



NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON 0000002 QUITO



asciende a la suma total de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 70.000) este aumento de capital se lo realiza mediante la capitalización de la utilidades del ejercicio económico del año dos mil quince, conforme al cuadro de integración del capital adjunto. Dicha Junta General de socios también aprobó la reforma del Estatuto Social de la Compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.-** Con estos antecedentes, el señor MARCO VINICIO CAZA VÁSCONEZ, Gerente General de la Compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA., en sujeción a las resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, celebrada el diez y nueve de septiembre del dos mil diez y seis, declara que procede el otorgamiento de la presente escritura elevando el capital de la Compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA., a la suma de SETENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

CUARTA: El compareciente deja expresa constancia que el pago del aumento de capital de la Compañía por el importe de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 30.000) se da mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince, de conformidad con el cuadro demostrativo de integración de aumento de capital que se adjunta a la presente como documento habilitante. **QUINTA: DECLARACION.-** El compareciente señor MARCO VINICIO CAZA VÁSCONEZ, Gerente General de la Compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA., en forma solemne y bajo juramento declara: UNA) Que el aumento de capital de la Compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA., por la suma TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 30.000) según detalle de la cláusula cuarta, está correctamente integrado y se ha verificado de conformidad con la ley. DOS) Que el aumento de capital por la indicada suma se encuentra suscrito y pagado, de conformidad con el cuadro demostrativo de integración de aumento de capital. TRES) Que FULLSECURITY CÍA.LTDA., no es contratista del Estado y que se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones para el IESS. **SEXTA: REFORMA DE**

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ESTATUTOS.- El compareciente declara reformado el artículo Quinto de los Estatutos de la compañía, el cual dirá: « **ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA., SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 70,000), dividido en Setenta mil (70.000) participaciones iguales e indivisibles, por el valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1⁰⁰) cada una.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
Miriam Liliana Cabezas	USD\$ 20000. ⁰⁰	USD\$ 15.000. ⁰⁰	USD\$ 35.000. ⁰⁰	35.000
Marco Vinicio Caza Vasconez	USD\$ 20000. ⁰⁰	USD\$ 15.000. ⁰⁰	USD\$ 35.000. ⁰⁰	35.000
TOTAL	USD\$ 40.000. ⁰⁰	USD\$ 30.000. ⁰⁰	USD\$ 70.000. ⁰⁰	70.000

SEPTIMA: ANOTACIONES.- Se tomará nota de este Aumento de Capital al margen de la Escritura Pública de Constitución, así como en el Registro Mercantil correspondiente y en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes: UNO: Nombramiento de Gerente General y representante legal de la compañía FULLSECURITY CÍA.LTDA. DOS: Copia certificada del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de FULLSECURITY CÍA.LTDA., celebrada el diez y nueve de septiembre del dos mil diez y seis. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** EL Gerente General expresamente faculta a la Doctora Vanessa Velásquez Báez, para que efectúe todas las gestiones y trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de capital y reforma de estatutos. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA

**NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON
QUITO**

0000003



MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal del caso. Para la celebración de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Marco Vinicio Caza Váscquez

Sr. MARCO VINICIO CAZA VÁSCONEZ

C.C. 171346024-2

Paul David Arellano Sarasti
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION ECUATORIA DE ASUNTOS CIVILES
IDENTIFICACION ECUATORIANA

N. 171346024-2

CERCA DE
CIUDADANA
APellidos y Nombres
GARCIA VASCONC
GARCIA VASCONC
LUGAR DE NACIMIENTO
PUEBLO
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALMA MARIA
CAEZAS CABEZAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORAL SECCIONALES 23-FEB-2014

0001

0001 - 0281 1713460242

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

CAZA VASCONES MARCO VINICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
LA CONCEPCION
PARROQUIA

1
1
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-17-01-64-D
FACTURA N°
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en foja/s
antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 18 OCT 2016

AB. PAUL DAVID ARELLANO S. #451
NO. 64 DEL CANTON QUIL

0000004

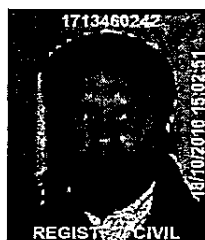


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Marco Caza

Número único de identificación: 1713460242

Nombres del ciudadano: CAZA VASCONES MARCO VINICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABEZAS CABEZAS ALBA MARIA

Fecha de Matrimonio: 17 DE MARZO DE 2006

Nombres del padre: CAZA MARCO GONZALO

Nombres de la madre: VASCONES ADRIANA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 3 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: SEBASTIAN GERARDO GUERRON ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.10.18 11:01:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f932bc77b63042f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

16137
E/55326

Quito, 24 de septiembre del 2015

Señor
MARCO VINICIO CAZA VASCONEZ
Ciudad.-

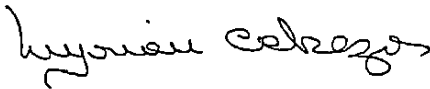
A través de la presente, me es grato manifestar a usted que la Junta General Universal de socios de la Compañía FULLSECURITY CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, ha designado a usted como Gerente General de la Compañía por el período de DOS AÑOS.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos, el Gerente General le corresponde la representación Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

FULLSECURITY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante la Notaria Décimo Sexto del Cantón Dr. Gonzalo Román Chacón, 08 de febrero de 2006, inscrita en el Registro Mercantil el 16 de marzo de 2006.

Ruego a usted dar su aceptación al pie de la presente para los fines legales pertinentes

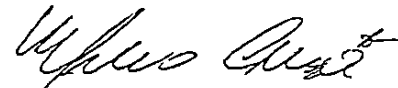
Muy atentamente,



MIRIAM LILIANA CABEZAS
Socia – Presidente

Quito, 24 de septiembre del 2015

Acepto el nombramiento que antecede.



MARCO VINICIO CAZA VASCONEZ
GERENTE GENERAL
FULLSECURITY CIA. LTDA.
C.C. 171346024-2

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA Nº 2015-17-01-64-D
FACTURA N
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en hoja(s)
antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 1-8-OCT-2015

AB. PABLO DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 69973



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48394
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16137
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLSECURITY CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAZA VASCONEZ MARCO VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1713460242
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 621 DEL:16/03/2006 NOT.16 DEL:08/02/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-64-D.....

FACTURA Nº.....

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en hoja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a.....

18 OCT 2016

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

for

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792026695001
RAZON SOCIAL: FULLSECURITY CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 16/03/2006
NOMBRE COMERCIAL: FULLSECURITY FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y PROTECCION.
ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MEDIANTE DISPOSITIVOS DE PROTECCION MECANICOS O ELECTRICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: MEXTERIOR Barrio:
COCHAPAMBA Calle: MARCOS AGUIRRE Número: N47-117 Intersección: MIGUEL BEDOYA Referencia: A UNA CUADRA DEL
PARQUE DE LA CONCEPCION Oficina: PB Telefono Trabajo: 023300921

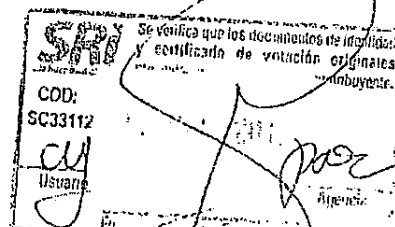
NOTARÍA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-64-D.....

FACTURA N°.....

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley
Notarial, doy fe que el documento que en foja(s)
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 18 OCT 2016

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 44 DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AGSJ270313 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/09/2013 10:21:19



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FULLSECURITY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los diez y nueve días del mes de septiembre del 2016, a las diez horas, en el domicilio de la compañía **FULLSECURITY CIA. LTDA**, ubicado en el Pasaje Luis Alcivar Lote N° 80 y Avenida Brasil de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios señores: Miriam Liliana Cabezas, propietaria de veinte mil participaciones y con derecho a veinte mil votos y Marco Vinicio Caza Vascones propietario de veinte mil participaciones y con derecho a veinte mil votos; quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por lo tanto consienten en la celebración de la Junta General Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario de la Junta General Universal de Socios el señor Marco Vinicio Caza Vascones y como Presidente la señora Miriam Liliana Cabezas. Una vez constituida la Junta, el Presidente ordena que, mediante secretaria, se constate la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, tal como se detalla a continuación:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	Nº PARTICIPACIONES	%
Miriam Liliana Cabezas	USD\$ 20.000. ⁰⁰	20000	50
Marco Vinicio Caza Vasconez	USD\$ 20.000. ⁰⁰	20000	50
TOTAL	USD\$ 40.000. ⁰⁰	40000	100%

Acto seguido el secretario da lectura a los puntos a tratar en el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de la reforma de los estatutos y el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades generadas durante el ejercicio económico 2015, por un valor de 30.000 dólares.

El Presidente pone a consideración de los socios para su aprobación del único punto orden del día y la Junta General sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados.

A continuación, la Junta General entra a conocer el único punto del orden del día. Toma la palabra la socia Miriam Liliana Cabezas, indica que es necesario realizar el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2015 a prorrata de su participación en la compañía, por un valor \$30.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reformar los estatutos.

Autorizan al socio Marco Vinicio Caza Vasconez la reinversión de utilidades por 15.000 dólares y a la socia Miriam Liliana Cabezas la reinversión de utilidades por 15.000 dólares.

La Junta aprueba por unanimidad y decide aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades y reformar los estatutos de la siguiente manera:

La compareciente declara reformado el artículo quinto del capítulo segundo de los Estatutos de la compañía, el cual dirá:

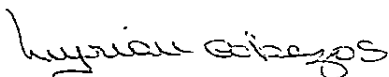
ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía FULLSECURITY CÍA. LTDA, es de USD \$70, 00.00,⁰⁰ SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en setenta mil (70.000) participaciones iguales e indivisibles y acumulativas, por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1⁰⁰) cada una.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

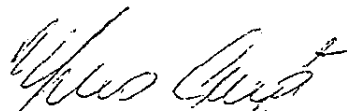
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
Miriam Liliana Cabezas	USD\$ 20000. ⁰⁰	USD\$ 15.000. ⁰⁰	USD\$ 35.000. ⁰⁰	35.000
Marco Vinicio Caza Vasconez	USD\$ 20000. ⁰⁰	USD\$ 15.000. ⁰⁰	USD\$ 35.000. ⁰⁰	35.000
TOTAL	USD\$ 40.000. ⁰⁰	USD\$ 30.000. ⁰⁰	USD\$ 70.000. ⁰⁰	70.000

Resueltos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las once horas, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia los socios, en unanimidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las once horas y diez minutos.



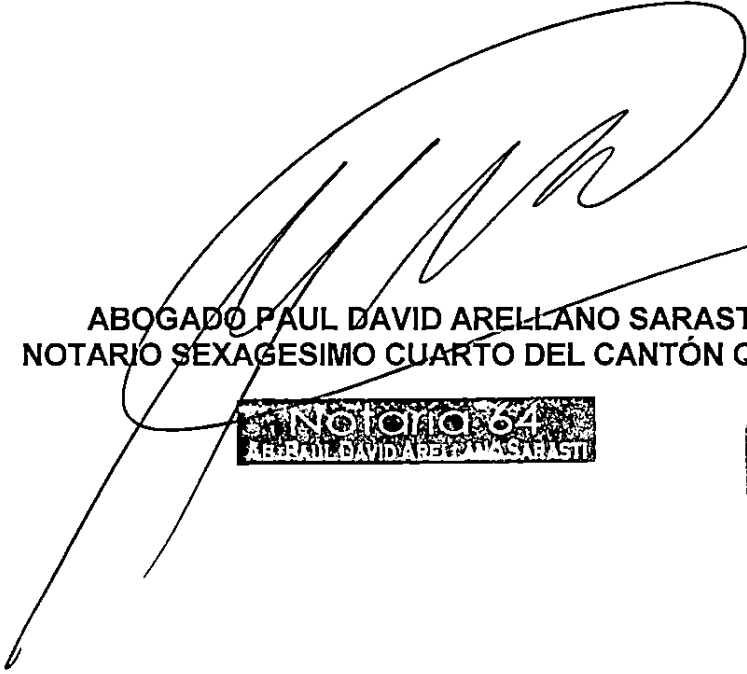
Sra. Miriam Liliana Cabezas.
Socia- Presidente

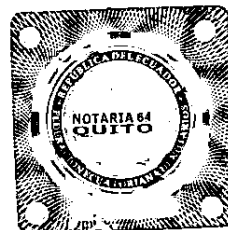


Sr. Marco Vinicio Caza Vasconez
Socio- Gerente General

0000087

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** en Quito hoy dieciocho de octubre del año dos mil dieciséis otorgada por **FULLSECURITY CIA. LTDA.**


ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

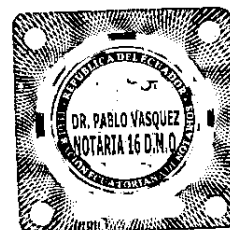
00000008

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- NOTARÍA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN

QUITO.- En la presente fecha, al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA FULLSECURITY CÍA. LTDA., otorgada, el día ocho de febrero del dos mil seis, ante el doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto de este Cantón, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, el dieciséis de marzo del dos mil seis, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, tomé nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía FULLSECURITY CÍA. LTDA., otorgada por el señor Marco Vinicio Caza Vásconez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, otorgada ante el Abogado Paul David Arellano Sarasti, Notario Sexagésimo Cuarto del cantón Quito, el dieciocho de octubre del dos mil dieciséis, cuya copia antecede.- Quito, a veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis.-



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
QUITO





Factura: 001-002-000042590



20161701016O03387

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701016O03387

MATRIZ	
FECHA:	21 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04250 NOTARIA 64 CANTÓN QUITO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CAZA VASCONEZ MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713460242
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 67288

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	48589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	30
REGISTRO:	LIBRO DE COMPAÑÍAS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713460242	CAZA VASCONEZ MARCO VINICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /18/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FULLSECURITY CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 621 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2006..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL